



ANUNCIO del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón de Huesca, por el que se hace público el inicio de las operaciones de deslinde parcial administrativo del enclavado formado por el núcleo urbano de Artosilla, en el monte con número 346 de los del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Huesca, denominado “Pardinas de la margen derecha del Guarga”, de la pertenencia a la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Sabiñánigo.

Aprobado por la Superioridad la práctica del deslinde parcial administrativo del enclavado formado por el núcleo urbano de Artosilla, en el monte del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Huesca número 346, denominado “Pardinas de la margen derecha del Guarga”, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Sabiñánigo, esta Dirección Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, ha acordado señalar la fecha del día 13 de junio de 2018 a las 10:00 horas de la mañana, fijándose como lugar de reunión la entrada del núcleo de Artosilla, iniciándose a continuación las operaciones de amojonamiento provisional de aquellos linderos exteriores e interiores sobre los que, atendiéndose al actual estado posesorio, se tengan elementos de juicio que permitan su fijación.

Para la práctica de las operaciones del deslinde, el Ingeniero Operador será D. Alfonso Villuendas Campos.

Podrán asistir cuantos se crean interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 27 de abril de 2018.— El Director del Servicio Provincial, José Miguel Malo Betoré.